

REPUBLICA DE CHILE  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS

**MODIFICA RESOLUCIÓN 3466 DEL 04-06-2019**

SANTIAGO, 004468 - 03.07.19.

**VISTOS:** El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018 y Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Resolución N° 3466 de 2019.

**RESUELVO:**

MODIFIQUESE resolución 3466 del 4 de abril de 2019, que crea Diplomado en: "Feminismos de la tercera ola", que se imparte en el Instituto de Estudios Avanzados en los siguientes puntos:

**DONDE DICE**

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del "**Nombre del Programa**", bajo la supervisión y control del Instituto de Estudios Avanzados, y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

4.- El plan de estudios es de modalidad presencial para el **DIPLOMADO EN FEMINISMOS DE LA TERCERA OLA**, comprende un total de 180 cronológicas, y consta de los siguientes módulos:

	Nombre módulo	N° de horas de docencia directa	N° de horas de trabajo autónomo
Módulo I	Trayectorias feministas: situando la segunda y la tercera ola feminista	13.5	5
Módulo II	Feminismo y singularidad	13.5	5
Módulo III	Feminismo, posestructuralismo y teoría queer	13.5	5
Módulo IV	Feminismo negro	13.5	5
Módulo V	Feminismo poscolonial hindú	13.5	5
Módulo VI	Feminismo poscolonial latinoamericano	13.5	5
Módulo VII	Feminismo y masculinidades	13.5	5
Módulo VIII	Trabajo escrito	0	50
Total horas cronológicas		180	
Total Horas Equivalencia en SCT:		6	

**DEBE DECIR**

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del **DIPLOMADO EN: "FEMINISMOS DE LA TERCERA OLA"**, bajo la supervisión y control del Instituto de Estudios Avanzados, y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

4.- El plan de estudios es de modalidad presencial para el DIPLOMADO EN FEMINISMOS DE LA TERCERA OLA, comprende un total de 180 cronológicas, y consta de los siguientes módulos:

N°	Nombre módulo	N° de horas de docencia directa	N° de horas de trabajo autónomo
Módulo I	Trayectorias feministas: situando la segunda y la tercera ola feminista	13.5	5
Módulo II	Feminismo y singularidad	13.5	5
Módulo III	Feminismo, posestructuralismo y teoría queer	13.5	5
Módulo IV	Feminismo negro	13.5	5
Módulo V	Feminismo poscolonial hindú	13.5	5
Módulo VI	Feminismo poscolonial latinoamericano	13.5	5
Módulo VII	Feminismo y masculinidades	13.5	5
Módulo VIII	Trabajo escrito	0	50.5
Total horas cronológicas		180	
Total Horas Equivalencia en SCT:		6	

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

**KARINA ARIAS YURISCH,** Vicerrectora De Vinculación Con El Medio.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,


  
**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**SECRETARIO GENERAL**

KAY/GRL/dmm/tss 81369

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Instituto de Estudios Avanzados
- 1 Departamento de Educación Continua VIME
- 1 Registro Académico
- 1 Capacitación Usach
- 1 Registro Curricular FAHU
- 2 Oficina de Partes
- 1. Oficina Título y Grados
- 1. Archivo Central